

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROEXFOOD S. A.**

**Reunida el 26 de junio de 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y seis días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 10:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía PROEXFOOD S. A. (en lo posterior denominada como la “Compañía”) en sus respectivos domicilios debido al estado de emergencia sanitaria declarada desde el 17 de marzo de 2020 por el Gobierno del Ecuador, de manera telemática conforme lo disponen los artículos 119 y 233 de la Ley de Compañías, y acatando la emergencia sanitaria y estado de excepción por calamidad pública (COVID-19).

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Luis Fernando Hermosa Zambrano y actúa como Secretaria la señora María Cristina Jijón Hanze (Gerente General de la Compañía).

Se da inicio a la grabación de la Junta.

La señora Secretaria informa que revisado el libro de Acciones y Accionistas, se encuentran presentes por medios telemáticos, debido al estado de emergencia declarado por el Gobierno ecuatoriano, el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al siguiente cuadro:

<b>Accionistas</b>	<b>Forma de asistencia</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US \$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
María Cristina Jijón Hanze	Personalmente	USD \$400.00	400,00	50%
Luis Fernando Hermosa Zambrano	Personalmente	USD \$400.00	400,00	50%
<b>Total</b>		<b>USD \$800.00</b>	<b>800,00</b>	<b>100%</b>

La señora Secretaria deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 10h00 a. m.

Se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, es así que los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, según la convocatoria realizada, especificando que la presente Junta se realiza por medio telemático, tal como consta de la grabación que da inicio, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum para la Junta.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
5. Nombramiento de autoridades administrativas.
6. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.
7. Nombrar los nuevos comisarios para el siguiente ejercicio fiscal.

Se convoca en forma especial, individual y expresa al Comisario de la Compañía, señora Nelly Ivonne Cevallos Rodríguez, domiciliado en las calles Isidro Ayora, Conjunto Empresa Eléctrica Quito 1 Mza. 6 Casa 15. Con la finalidad de que comparezca a la indicada Junta General.

Se comunica, además, que los documentos que van a ser conocidos por la Junta General se han puesto a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

**1. Constatación del Quorum para la Junta.**

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. La señora Secretaria manifiesta que formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se puede continuar con los siguientes puntos del orden del día.

El Presidente solicita que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

El Presidente de la Junta, toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los Accionistas. La Gerente General de la Compañía toma la palabra y expone a los Accionistas el informe de su gestión en PROEXFOOD correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que se resume en los siguientes puntos:

- Se explica cual fue la situación económica del país durante el año 2019 y los principales factores que influyeron en el Ecuador.
- Se exponen las ventas de la Compañía, así como los gastos que PROEXFOOD ha

requerido para su operación, y se analiza el cumplimiento de los objetivos trazados para este período.

- Se detallan los principales clientes de la Compañía, exponiendo que la gran mayoría son parte de la industria forestal, obteniendo incluso reconocimientos de clientes por el servicio profesional recibido.
- La presentación también incluye las ventas, utilidades, activos, pasivos, y el patrimonio de la Compañía, así como una comparación de todos los índices respecto al ejercicio fiscal anterior.
- Se expone cuales son las principales estrategias y objetivos para el año 2020, recordando la misión y visión que desde su inicio ha tenido la Compañía.
- No han existido problemas o hechos extraordinarios que reportar a los Accionistas.

Una vez que el Informe de Gerente General fue escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, se solicita que sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación, en la que se felicita por la gestión realizada por la Gerente General, se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual se llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Voto</b>
Maria Cristina Jijón Hanze	400	A FAVOR
Luis Fernando Hermosa Zambrano	400	A FAVOR
<b>Total</b>	<b>800</b>	

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, el Gerente General solicita al área financiera que pueda dar un informe respecto al estado financiero de la Compañía, el mismo que se resume así:

- Se hace una exposición del Balance General de PROEXFOOD especificando cada una de las cuentas tanto del activo, pasivo y patrimonio.
- Se analiza los valores de ventas y costos (gastos) que la operación de la compañía realizó en el ejercicio fiscal 2019.

- Finalmente se expone la utilidad que se generó durante el ejercicio fiscal 2019 y los resultados acumulados de anteriores períodos.

El Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019, toda vez que ha concluido la exposición financiera.

Por lo expuesto y después de deliberar, se llama a los Accionistas uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

<b>Accionista</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Voto</b>
Maria Cristina Jijón Hanze	400	A FAVOR
Luis Fernando Hermosa Zambrano	400	A FAVOR
<b>Total</b>	<b>800</b>	

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

**4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que PROEXFOOD ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2019 con resultados positivos, se comparte nuevamente el cuadro que contiene las utilidades del mencionado ejercicio fiscal.

El Socio Luis Hermosa Zambrano toma la palabra y expone a la Junta que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019, se dejen en reservas dentro del Patrimonio de la compañía. Esta moción es acogida por los demás Accionistas, pues es oportuno que las utilidades contribuyan con el crecimiento de la empresa se pueden tomar decisiones en beneficio de todos los Accionistas.

Los Accionistas intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades y proceden a manifestarse sobre la moción presentada, por lo expuesto y después de deliberar, se llama a los Accionistas uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

<b>Accionista</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Voto</b>
Maria Cristina Jijón Hanze	400	A FAVOR
Luis Fernando Hermosa Zambrano	400	A FAVOR
<b>Total</b>	<b>800</b>	

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

**5. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente se encuentran vigentes, por lo que no es necesario renovarlos, menos aún en las actuales circunstancias de la emergencia sanitaria que existe en el país.

**6. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.**

El Presidente de la Junta deja constancia que el informe de Comisario fue puesto a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías.

A petición del Presidente de la Junta, la señora Ivonne Cevallos Rodríguez en su calidad de Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de un resumen del informe. La Secretaria da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación. No existen preguntas ni peticiones de aclaración o ampliación por parte de los accionistas.

La accionista Cristina Jijón Hanze mociona que se apruebe el informe del Comisario de la Compañía.

Los accionistas apoyan la moción propuesta y el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Adicionalmente, informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se pueden modificar las mociones propuestas.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Voto</b>
Maria Cristina Jijón Hanze	400	A FAVOR
Luis Fernando Hermosa Zambrano	400	A FAVOR
<b>Total</b>	<b>800</b>	

Con todos los votos a favor detallados en la tabla que antecede, con cero números de votos en blanco, la Junta resuelve aprobar el informe de Comisario correspondiente al año 2019.

Luego de escuchar atentamente, el Presidente de la Junta da por conocido el informe y pide a la Secretaria que de lectura al séptimo punto del orden del día.

**7. Nombrar los nuevos comisarios para el siguiente ejercicio fiscal.**

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas que se debe designar a un Comisario Principal y uno Suplente para el ejercicio económico 2020. En consecuencia, consulta a los Accionistas si existe alguna moción o sugerencia en la sala.

Al no existir comentarios ni objeciones, la accionista Cristina Jijón Hanze, mociona que:

- a) Designar a Nelly Ivonne Cevallos Rodríguez como Comisario Principal y a Roberth Richard Estrella Calderón como comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2020.
- b) Autorizar al Gerente General, o un Apoderado Especial para que negocie y fije los honorarios de los comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre las mociones presentadas u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los accionistas apoyan las mociones propuestas por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre las mismas. Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Voto</b>
Maria Cristina Jijón Hanze	400	A FAVOR
Luis Fernando Hermosa Zambrano	400	A FAVOR
<b>Total</b>	<b>800</b>	

Con todos los votos a favor detallados en la tabla que antecede, con cero números de votos en blanco, la Junta resuelve:

- a) Designar a Nelly Ivonne Cevallos Rodríguez como Comisario Principal y a Roberth Richard Estrella Calderón como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.
- b) Autorizar al Gerente General, o un Apoderado Especial para que negocie y fije los honorarios de los comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta, misma que es leída y aprobada por todos los Accionistas.

Al expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estos Financieros del ejercicio fiscal 2019.
- Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2019.
- Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2019.
- Listado de Asistencia.

Reinstalada la sesión, se comunica a los Accionistas que de acuerdo a la ley se deberá remitir un correo al Secretario de la Junta confirmando la votación en cada uno de los puntos tratados y que se deberá suscribir el Acta por todos los presentes.

Siendo las 12h15 se concluye la Junta y se levanta la sesión.

  
 Luis Fernando Hermosa Zambrano  
 Accionista  
**Presidente de la Junta**

  
 María Cristina Jijón Hanze  
 Accionista  
**Secretaria de la Junta**